Lineas de B. T.:

Nuevos ramales que parten de las E. T. anteriores, con una longitud de 3.100 metros en total, que son propiedad de la Sociedad «Fuerzas Elèctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, número 2, en la forma y con el alcance que se determinan en la Ley 10/1968, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones electricas, y en su Reglamento de aplicación, aprobado por el Decreto que se deja mencionado.

La Coruña, 15 de junio de 1971.—El Delegado provincial, Antenio Luis Escarti Valls.—2.923-D.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de León por la que se hace público el otorgamiento de las concesiones de explotación minera que se citan.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en León hace saber que por el excelentisimo señor Ministro del De-partamento han sido otorgadas y tituladas las siguientes con-cesiones de explotación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectàreas y términos municipales:

12.097, «Santa Bárbara». Hierro, 195. Láncara de Luna,

Bis tfracción segunda).

13.343. «Femapro 3."». Cuarzo. 35. Boñar y Vegamián.

13.356. «Femapro 6."». Cuarzo. 249. Valdeteja y Boñar.

13.357. «Femapro 7."». Cuarzo. 180. Valdeteja y Valdelugueros.

13.355. «Rosa». Hierro. 54. Láncara de Luna.

13.425. «Ana María». Cobre. 120. Rodiezmo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 95 del Reglamento General para el Régimen de la Mineria de 9 de agosto de 1946. León, 21 de septiembre de 1971. El Delegado provincial, Da-

niel Vanaclocha.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Lérida por la que se autoriza y declara la utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan. Refe-rencia D - 1.875 - R. L. T.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial, promovido por «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Bar-celona, paseo do Gracia, número 132, en solicitud de autoriza-ción y declaración de utilidad pública, a los efectos de expro-piación fórzosa prevista en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, de las nuevas instalaciones eléctricas, cuyas características técni-cas principales son las siguientes. cas principales son las siguientes:

Objeto: Construcción de una línca de transporte de energía elèctrica en alta tensión, con su correspondiente estación transformadora para suministrar energía a la fábrica «Sociedad Anónima Viladés», en Alfarrás.

Origen de la línea: Estación transformadora número 1.275, «Ana Samarra».

Final de la línea: Estación transformadora número 1.237, «Sociedad Anónima Viladés».
Términos municipales afectados: Alfarras.

Tensión en kV.: 25.

Emplazamiento y denominación E. T.: Término municipal de Alfarrás. Estación transformadora número 1.237, «Sociedad Anónima Viladés-

Tipo y potencia: Interior, un transformador de 1.000 kVA., de 25/0,22 kV.

Esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo dispuesto en les Decretos 2617 y 2619, de 20 de octubre de 1966; Decreto número 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, Reglamento de Centrales y Estaciones Transformadoras, de 23 de febrero de 1949, y Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión, de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto:

Autorizar las instalaciones eléctricas referidas y declarar la libitida pública de les consentadores de les consentadores de la consentada de la consentación de la consentación

Autorizar las instalaciones electricas referidas y declarar la utilidad pública de las mismas a los efectos de la expropiación forzosa e imposición de servidumbre de paso, con sujeción a las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 26/9/1966.

Lérida, 30 de junio de 1971.—El Delegado provincial accidental, Eduardo Mías Navés.—10.943-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Lérida por la que se autoriza y declara la utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan. Refe-rencia D - 1.478 - R. L. (Modif.).

Cumplidos los trámites regiamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial, promovido por «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Bar-

celona, paseo de Gracia número 132, en solicitud de autoriza-ción y declaración de utilidad pública, a los efectos de expro-piación forzosa prevista en la Ley 10/1988, de 18 de marzo, de la modificación de las instalaciones eléctricas, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Objeto: Modificación línea a 25 kV, LL-3, de Raymat a San

Miguei. Variante entre apoyos números 38-53. Origen de la linea: Apoyo número 38, línea Raymat-San Miguel.

Final de la línea: Apoyo número 53, línea Raymat-San Miguel.

Termino municipal afectado: Lérida.

Tension en kV.: 25.

Esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619, de 20 de octubre de 1966; Decreto número 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1938; Reglamento de Contrales y Estaciones Transformadora, de 23 de febrero de 1949, y Líncas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión, de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto:

Autorizar las instalaciones electricas referidas y declarar la misima de las afectos de la expresojación

Autorizar las instalaciones electricas referidas y declarar la utilidad pública de las mismas a los efectos de la exproplación forzosa e imposición de servidumbre de paso, con sujeción a las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Regiamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Lérida, 3 de septiembre de 1971. — El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés. 19944-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Lé-rida por la que se autoriza y declara la utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan, Referencia D.-1.994-R. L. T.

Cumplidos los tramites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial promovido por «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, número 132, en solicitud de autorización y declaración de utilidad pública, a los efectos de expropiación forzosa prevista en la Ley 10/1968, de 18 do marzo, de las nuevas instalaciones eléctricas cuyas características tecnicas principales son las siguientes:

Objeto: Suministro de energía a explotación agrícola con tinea a 25 kV. a E. T. número 1.308, Juan Farroras, en término municipal de Alpicat.

Origen de la línea: Apoyo número 8 linea a 25 kV. derivación a E. T. 1.037 G. S. C., número 11.862 (expediente D-1.872). Final de la línea. E. T. número 1.306.
Término municipal afectado: Alpicat.
Tensión en kV.: 25.
Emplazamiento y denominación E. T.: Sita en finca de don Juan Farreres Mangues. E. T. número 1.306, Alpicat VI. Término municipal de Alpicat.

Tipo y potencia Interior, un transformador de 100 kVA. de 25/0.38 kV.

Esta Delegación Provincial, de acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619, de 20 de octubre de 1966; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, Reglamento de Centrales y Estaciones Transformadoras, de 23 de febrero de 1949, y Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión, de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto:

de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto:
Autorizar las instalaciones eléctricas referidas y declarar la
utilidad pública de las mismas a los efectos de la expropiación
forzosa e imposición de servidumbre de paso, con sujeción a
las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.
Lérida, 3 de septiembre de 1971.—El Delegado provincial.
Eduardo Mías Navés.—10.945-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Lé-rida por la que se autoriza y declara la utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan. Referencia D.-1.993.-R. L. T.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial promovido por «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracía, número 132, en solicitud de auto-rización y declaración de utilidad pública, a los efectos de expropiación forzosa prevista en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, de las nuevas instalaciones eléctricas cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Objeto: Suministro de energia eléctrica para su reventa al Ayuntamiento de Almenar con línea a 25 kV. derivación a E. T. 1.199.

Origen de la línea: Apoyo número 493 línea 25 kV. Lérida-Santa Ana (expediente D.-565). Final de la línea: E. T. número 1 199.